



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 2259

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 25/2024 - ID N° 455.670, “ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA “EL CABILDO”, LAS CASAS DEL BICENTENARIO Y PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO NACIONAL”.

Asunción, 22 de noviembre de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 25/2024 – ID N° 455.670, de fecha 18 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” en sus Artículos 52°, 53°, y 54°; y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en su Artículo 55° y al Decreto Reglamentario N° 2294/2024, en su artículo 83°;

El informe N° 19/2024 de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, que constató el cumplimiento de lo establecido en las normas y las disposiciones legales vigentes;

El informe N° 34/2024 de la Dirección Jurídica del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, que recomienda otorgar el V° B° al borrador de la Proforma de Resolución “Por el cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 25/2024 - ID N° 455.670, “Adquisición de Útiles de Oficina para el Centro Cultural de la República “El Cabildo”, las Casas del Bicentenario y para la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional”. Por tanto;

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar 1) La totalidad del Lote 1 a la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. por un monto de **G. 15.805.500.- (guaraníes quince millones ochocientos cinco mil quinientos mil)** incluidos los tributos y gravámenes correspondientes; 2) La totalidad del Lote 2 a la firma PRINTEC S.A. por un monto de **G. 21.600.000.- (guaraníes veintiún millones seiscientos mil)**; 3) La totalidad del Lote 3 a la firma PRINTEC S.A. por un monto de **G. 5.640.000.- (guaraníes cinco millones seiscientos cuarenta mil)**. Los fondos están previstos en el Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024, concierne a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 25/2024 – ID N° 455.670, para la “**Adquisición de**



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 2259

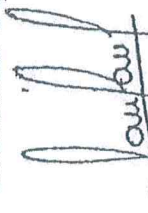
POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 25/2024 - ID N° 455.670, “ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA “EL CABILDO”, LAS CASAS DEL BICENTENARIO Y PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO NACIONAL”.

Útiles de oficina para el Centro Cultural de la República “El Cabildo”, las Casas del Bicentenario y para la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional”, dentro de la Actividad 4 “Gerenciamiento de Actividades de Apoyo del Congreso Nacional”.

Art. 2. Declarar desierto el Lote 4.

Art. 3° Designar como Administrador del Contrato al CP Herminio Arce, Director Administrativo del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 25/2024 – ID N° 455.670, para la “**Adquisición de Útiles de Oficina para el Centro Cultural de la República “El Cabildo”, las Casas del Bicentenario y para la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional**”.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente